

NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA - Mensaje (HTML)

Responder Responder a todos Reenviar a todos

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones

Bloquear remitente Correo que desea recibir

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído

Buscar Relacionado Seleccionar

De: JUZGADO OCTAVO [jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co]

Para: 'chavesmartinez@hotmail.com'; 'smlopez@procuraduria.gov.co'; 'procjudadm74@procuraduria.gov.co'; 'demandas.roccidente@inpec.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Mensaje 2013 00142 00 - Walter de Jesús López - INPEC - Lesiones arma corto punzante.pdf (333 KB)

EXPEDIENTE: 190013333008 2013 00142 00

DEMANDANTE: WALTER DE JESÚS LÓPEZ

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

M. DE REPARACIÓN DIRECTA

CONTROL:

Se notifica por este medio a las partes, y al Ministerio Público, la Sentencia No. 067 de 03 04 2014, mediante la cual se RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR no probada la excepción de culpa exclusiva de la víctima propuesta por la entidad demandada, respecto de los hechos dañosos ocurridos el día 10 de julio de 2012, de acuerdo a lo señalado en precedencia.

SEGUNDO.- DECLARAR administrativamente responsable al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC -, por las lesiones sufridas por el señor WALTER DE JESUS LOPEZ T.D. No. 9612, en hechos ocurridos el 10 de julio de 2012, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

TERCERO.- CONDENAR al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, a pagar al señor WALTER DE JESUS LOPEZ T.D. No. 9612, a título de indemnización por perjuicios morales, la suma de dinero equivalente a CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CUARTO.- NEGAR las demás pretensiones de la demanda.

QUINTO.- El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC dará cumplimiento a esta sentencia en los términos previstos en los artículos 192 y 195 del C.P.A.C.A.

SEXTO.- CONDENAR en costas a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 del C.P.A.C.A. Liquidense por secretaría.

SEPTIMO.- CONDENAR en agencias en derecho de acuerdo a lo expuesto en este fallo, las cuales se fijan en la suma de 0,5% del valor de las pretensiones reconocidas.

OCTAVO.- Notificar esta providencia tal y como lo dispone el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo.

NOVENO.- Archivar el expediente previa cancelación de su radicación, una vez esté ejecutoriada esta providencia. Por secretaría liquidense los gastos del proceso.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA TEJADA RUIZ

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA - Mensaje (HTML)

Responder Responder a todos Reenviar a todos

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones

Bloquear remitente Correo que desea recibir

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído

Buscar Relacionado Seleccionar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]

Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Mensaje details.txt (441 B) ATT00035.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

chavesmartinez@hotmail.com

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA - Mensaje (HTML)

Responder Responder a todos Reenviar a todos

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones

Bloquear remitente Correo que desea recibir

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído

Buscar Relacionado Seleccionar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]

Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Mensaje details.txt (618 B) ATT00042.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm74@procuraduria.gov.co

smlopez@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA - Mensaje (HTML)

Responder Responder a todos Reenviar a todos

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones

Bloquear remitente Correo que desea recibir

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído

Buscar Relacionado Seleccionar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]

Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA

Mensaje details.txt (460 B) ATT00049.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

demandas.roccidente@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 142 - DTE WALTER DE JESUS LÓPEZ - DDO INPEC - M/C: R. DIRECTA